

CERTIFICADO
COMPENDIO ACUERDOS 679ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2021
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA

En Antofagasta, CERTIFICO que en la 679ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta celebrada el 16 de abril del año 2021, presidida de manera accidental por don Jorge Espíndola Toroco y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Sandra Berna Martínez.
- Ricardo Díaz Cortés.
- Gonzalo Dantagnan Vergara
- Guillermo Guerrero Tabilo.
- Andrea Merino Díaz.
- Mirta Moreno Moreno.
- Atilio Narváez Páez.
- Alejandra Oviden Vega.
- Luis Parraguez Ochoa.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- Eslayne Portilla Barraza.
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Katherine San Martín Sánchez.
- Patricio Tapia Julio.
- Dagoberto Tillería Velásquez.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Intendente Regional, don Rodrigo Saavedra Burgos.
- Jefe II Zona de Carabineros, General Gonzalo Castro Tiska.
- SEREMI de Gobierno, don Marco Vivanco Ramírez.
- Administrador Regional, don Rafael Castro Meza.
- Jefa DIPIR Gobierno Regional, doña Carolina Mansilla Araya.
- Jefa DIVDESOS Gobierno Regional, doña Paulina Leiva Chavarría.
- Jefe DIPLAR Gobierno Regional, don Patricio Contador Vendrell.
- Jefe DIT Gobierno Regional, don José Díaz Valenzuela.
- Jefa DAF Gobierno Regional, doña Lorena López Roco.
- Jefa DIFOM Gobierno Regional, doña Carolina Olivares Carmona.
- Jefe Unidad Regional SUBDERE, don Francisco Zepeda Astudillo.
- Jefa Unidad Jurídica Gobierno Regional, doña Bárbara Cortés Cabrera.
- Asesor Gobierno Regional, don Francisco Salazar Huerta.
- Asesor Intendente Regional, don Carlos López Vega.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, doña Dorys Vega Mansilla.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Hugo Pizarro Burett.
- Profesional DIPIR Gobierno Regional, don Juan Pablo Fuentealba S.

SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS (16074-21 A 16083-21)

ACUERDO 16074-21 (S.Ord.679.16.04): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **354ª Sesión Extraordinaria**, la cual no fue objeto de objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ

OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 16075-21 (S.Ord.679.16.04): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** al **MARCO PRESUPUESTARIO DEL GOBIERNO REGIONAL AÑO 2021** en lo referido a los títulos, subtítulos e ítems, rebajando el Programa 02 Inversiones en la suma de **M\$140.000.-** y transfiriendo dichos recursos al Programa 01 Funcionamiento, los que serán utilizados, conforme la solicitud del señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Gestión y Régimen Interno, para atender la habilitación de las futuras dependencias del futuro (a) Gobernador (a) Regional lo que contempla las siguientes consideraciones establecidas por la autoridad regional:

1. Que no habrá intervención en el piso 6, ala A, en el cual cumple funciones el Consejo Regional, con sus asesores.
2. Que se evaluará y consensuará la mejor alternativa para implementar y ejecutar la instalación de las dependencias para el (la) Gobernador (a) Regional que estará circunscrita a los pisos 3, 4 y 5 del edificio donde funciona actualmente el Gobierno Regional de Antofagasta, en un Mesa Técnica, la cual estará integrada por la Comisión de Gestión y Régimen Interno del Consejo Regional, representantes de la Asociación de Funcionarios del Gobierno Regional – AFUNGRA y el equipo asesor del señor Intendente Regional.
3. Que consensuado el emplazamiento de instalación del Gobernador (a) Regional, eventualmente se requerirán recursos complementarios para las obras de habilitación, considerando un estándar acorde al rango de la autoridad, como también para los funcionarios del Gobierno Regional, en las zonas que puedan ser intervenidas.

Subtítulo que experimenta modificación:

Descriptor	Presupuesto Vigente (M\$)	Presupuesto Modificado (M\$)	Variación (M\$)
Ley de Presupuesto Transferencia Programa 02 Inversiones al Programa 01 Funcionamiento	82.770.312	82.630.312	140.000

Cuadro Resultante:

En virtud de la modificación introducida, el cuadro de montos del Marco Presupuestario 2021 queda de la siguiente forma:

				Presupuesto Vigente	Modificación 5	Variación	Observación
LEY PRESUPUESTO VIGENTE				82.770.312	82.630.312	-140.000	Se rebaja presupuesto de Programa 02 Inversión
Subt	Ítem	Asig.	I N G R E S O S				
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	408.896	408.896	0	
			Cartera Arrastre Subt 22	158.896	158.896	0	
			Cartera Nueva Subt 22	120.000	120.000	0	
			Estrategia Regional de Desarrollo	130.000	130.000	0	Priorizado
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.538.140	8.538.140	0	
	01		Al Sector Privado	2.886.283	2.886.283	0	
		021	CICITEM-Corporación Centro de Investigación Científico	1	1	0	

			Tecnológico para la Minería				
		004	(Nuevo) CESPASubsidio Energía	284.031	284.031	0	
		100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa Común para Gobiernos Regionales al sector Privado	2.602.251	2.602.251	0	
	02		Al Gobierno Central	551.181	551.181	0	
		120	(Nuevo)SENAME- Adquisición Productos de Sanitización	181.228	181.228	0	
			(Nuevo)I.M. de Antofagasta - Aplicación letra f) numeral 2.3 glosa 02 Gobiernos Regionales	250.600	250.600	0	
			(Nuevo)I.M. de San Pedro - Aplicación letra f) numeral 2.3 glosa 02 Gobiernos Regionales	119.353	119.353	0	
	03		A Otras Entidades Públicas	5.100.676	5.100.676	0	
			Cartera Nueva Subsidio Medicamento	132.932	132.932	0	
			Subsidio para Medicamentos y Elementos de Protección Personal (Insumos) en Atención Primaria de Salud, Comuna de Calama	367.068	367.068	0	Priorizado
		010	Municipalidades-Subsidio Mantenición de Parques	2.000.000	2.000.000	0	
			Subsidio Mantenición de Parques Sierra Gorda	177.212	177.212	0	Priorizado
		100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa Común para Gobiernos Regionales al sector Público	2.423.464	2.423.464	0	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.054.577	2.054.577	0	
			Cartera Nueva	0	0	0	
			Cartera Arrastre	2.054.577	2.054.577	0	
30			ADQUISICIÓN ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	Decreto 111
	10		Fondo de Emergencia Transitorio	0	0	0	Programa 50
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	26.892.691	26.892.691	0	
	01		Estudios Básicos	203.679	203.679	0	
			Cartera Arrastre Subt 31 ítem 01	203.679	203.679	0	
	02		Proyectos	26.689.012	26.689.012	0	
			Cartera Arrastre Subt 31 ítem 02	24.743.084	24.743.084	0	
			Conservación camino básico Ruta B-245, km 0.750 al km 22.100	1.022.536	1.022.536	0	Priorizado
			Reposición Museo Arqueológico Gustavo Le Paige San Pedro de Atacama	22.294	22.294	0	Priorizado
			Reposición Cuarta Compañía de Bomberos Calama	77.055	77.055	0	Priorizado
			Conservación Monumento Nacional Casa Abaroa	71.867	71.867	0	Priorizado
			Mayores Recursos Conservación Camino Básico Ruta 1, S, Paposo - Caleta El Cobre	752.176	752.176	0	Priorizado
	03		Programas de Inversión	0	0	0	
			Cartera Arrastre Subt 31 ítem 03	0	0	0	
			Cartera Nuevos Subt 31 ítem 03	0	0	0	
33			TRANSFERENCIAS DE	37.072.833	37.072.833	0	

CAPITAL						
01			Al Sector Privado	3.448.686	3.448.686	0
		001	Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos de Chile	1	1	0
		010	Aplicación Letra a) Art. 4º Transitorio Ley N°20.378	1.500.000	1.500.000	0
			Cartera Arrastre Privado	314.000	314.000	0
	FIC		FIC Privado Arrastre	1.468.154	1.468.154	0
	FIC		Cartera Nueva FIC Privado 2021	166.531	166.531	0
02			Al Gobierno Central	18.331.920	18.331.920	0
		024	Servicio de Vivienda y Urbanismo	16.700.000	16.700.000	0
		018	Transf. Televigilancia Móvil (Plan Calle Segura) Región Antofagasta	417.701	417.701	0
		038	Transf. Cuidados Domiciliarios de AM con Riesgo de Contagio COVID-19 Reg Antof	614.220	614.220	0
			Transferencia Programa de Digitalización y Empleabilidad Cultural Antofagasta	600.000	600.000	0
03			A Otras Entidades Públicas	15.292.227	15.292.227	0
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	2.700.000	2.700.000	0
		XX	Otras Transferencias Público Arrastre	6.765.767	6.765.767	0
		200	Sostenedores Establecimientos Municipales Arrastre	1.385.822	1.385.822	0
		200	Conservación escuela Nuestra Señora de la Candelaria, Caspana	150.000	150.000	0
		200	Conservación Escuela Presidente Balmaceda Anexo1, Calama	400.000	400.000	0
	FIC	XX	FIC Público Arrastre	3.890.638	3.890.638	0
	FIC		Cartera Nueva FIC Público 2021	0	0	0
			5% de Emergencia	4.188.099	4.188.099	0

Total Asignado Arrastre + Nuevos	79.155.235	79.155.235	0
Disponible	3.615.077	3.475.077	-140.000

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVAEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 679.7.16075-21.001 "Propuesta para instalación en edificio Gobierno Regional".

ACUERDO 16076-21 (S.Ord.679.16.04): Se acuerda, por 11 votos a favor y 05 en contra, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** al **MARCO PRESUPUESTARIO DEL GOBIERNO REGIONAL AÑO 2021** en lo referido a los títulos, subtítulos e ítems, la que considera además nueva iniciativa que se indica para el ejercicio presupuestario, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, en los términos que pasa a señalarse:

Subtítulo que experimenta modificación:

Descriptor	Presupuesto Vigente (M\$)	Presupuesto Modificado (M\$)	Variación (M\$)
Ley de Presupuesto	82.630.312*	82.630.312	0
Subtítulo 29: Adquisición de Activos No	2.054.577	2.870.422	815.845

Financieros			
Cartera Nuevos: Convenio Carabineros			

Cuadro Resultante:

En virtud de las modificaciones introducidas, el cuadro de montos del Marco Presupuestario 2021 queda de la siguiente forma:

				Presupuesto Vigente	Modificación 6	Variación	Observación
LEY PRESUPUESTO VIGENTE				82.630.312	82.630.312*	0	
Subt	Ítem	Asig.	I N G R E S O S				
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	408.896	408.896	0	
			Cartera Arrastre Subt 22	158.896	158.896	0	
			Cartera Nueva Subt 22	120.000	120.000	0	
			Estrategia Regional de Desarrollo	130.000	130.000	0	Priorizado
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.538.140	8.538.140	0	
	01		Al Sector Privado	2.886.283	2.886.283	0	
		021	CICITEM-Corporación Centro de Investigación Científico Tecnológico para la Minería	1	1	0	
		004	(Nuevo) CESPA Subsidio Energía	284.031	284.031	0	
		100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa Común para Gobiernos Regionales al sector Privado	2.602.251	2.602.251	0	
	02		Al Gobierno Central	551.181	551.181	0	
		120	(Nuevo)SENAME- Adquisición Productos de Sanitización	181.228	181.228	0	
			(Nuevo)I.M. de Antofagasta - Aplicación letra f) numeral 2.3 glosa 02 Gobiernos Regionales	250.600	250.600	0	
			(Nuevo)I.M. de San Pedro - Aplicación letra f) numeral 2.3 glosa 02 Gobiernos Regionales	119.353	119.353	0	
	03		A Otras Entidades Públicas	5.100.676	5.100.676	0	
			Cartera Nueva Subsidio Medicamento	132.932	132.932	0	
			Subsidio para Medicamentos y Elementos de Protección Personal (Insumos) en Atención Primaria de Salud, Comuna de Calama	367.068	367.068	0	Priorizado
		010	Municipalidades-Subsidio Mantención de Parques	2.000.000	2.000.000	0	
			Subsidio Mantención de Parques Sierra Gorda	177.212	177.212	0	Priorizado
		100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa Común para Gobiernos Regionales al sector Público	2.423.464	2.423.464	0	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.054.577	2.870.422	815.845	
			Cartera Arrastre	2.054.577	2.054.577	0	
			Cartera Nuevos: Convenio Carabineros	0	815.845	815.845	Se incorpora a marco para priorización

30			ADQUISICIÓN ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	Decreto 111
	10		Fondo de Emergencia Transitorio	0	0	0	Programa 50
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	26.892.691	26.892.691	0	
	01		Estudios Básicos	203.679	203.679	0	
			Cartera Arrastre Subt 31 ítem 01	203.679	203.679	0	
	02		Proyectos	26.689.012	26.689.012	0	
			Cartera Arrastre Subt 31 ítem 02	24.743.084	24.743.084	0	
			Conservación camino básico Ruta B-245, km 0.750 al km 22.100	1.022.536	1.022.536	0	Priorizado
			Reposición Museo Arqueológico Gustavo Le Paige San Pedro de Atacama	22.294	22.294	0	Priorizado
			Reposición Cuarta Compañía de Bomberos Calama	77.055	77.055	0	Priorizado
			Conservación Monumento Nacional Casa Abaroa	71.867	71.867	0	Priorizado
			Mayores Recursos Conservación Camino Básico Ruta 1, S, Paposo - Caleta El Cobre	752.176	752.176	0	Priorizado
	03		Programas de Inversión	0	0	0	
			Cartera Arrastre Subt 31 ítem 03	0	0	0	
			Cartera Nuevos Subt 31 ítem 03	0	0	0	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	37.072.833	37.072.833	0	
	01		Al Sector Privado	3.448.686	3.448.686	0	
		001	Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos de Chile	1	1	0	
		010	Aplicación Letra a) Art. 4º Transitorio Ley N°20.378	1.500.000	1.500.000	0	
			Cartera Arrastre Privado	314.000	314.000	0	
	FIC		FIC Privado Arrastre	1.468.154	1.468.154	0	
	FIC		Cartera Nueva FIC Privado 2021	166.531	166.531	0	
	02		Al Gobierno Central	18.331.920	18.331.920	0	
		024	Servicio de Vivienda y Urbanismo	16.700.000	16.700.000	0	
		018	Transf. Televigilancia Móvil (Plan Calle Segura) Región Antofagasta	417.701	417.701	0	
		038	Transf. Cuidados Domiciliarios de AM con Riesgo de Contagio COVID-19 Reg Antof	614.220	614.220	0	
			Transferencia Programa de Digitalización y Empleabilidad Cultural Antofagasta	600.000	600.000	0	
	03		A Otras Entidades Públicas	15.292.227	15.292.227	0	
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	2.700.000	2.700.000	0	
		XX	Otras Transferencias Público Arrastre	6.765.767	6.765.767	0	
		200	Sostenedores Establecimientos Municipales Arrastre	1.385.822	1.385.822	0	
		200	Conservación escuela Nuestra Señora de la Candelaria, Caspana	150.000	150.000	0	Priorizado

		200	Conservación Escuela Presidente Balmaceda Anexo1, Calama	400.000	400.000	0	Priorizado
	FIC	XX	FIC Público Arrastre	3.890.638	3.890.638	0	
	FIC		Cartera Nueva FIC Público 2021	0	0	0	
			5% de Emergencia	4.188.099	4.188.099	0	

Total Asignado Arrastre + Nuevos	79.155.235	79.971.080	815.845
Disponible	3.475.077	2.659.232	-815.845

*Según marco aprobado mediante acuerdo inmediatamente anterior a este.

Asimismo, se acuerda, **APROBAR** el **CONVENIO DE PROGRAMACIÓN "REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DE VEHÍCULOS PARA CARABINEROS EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA, 2021-2025"**, entre el Gobierno Regional de Antofagasta y Carabineros de Chile, con una duración de cinco años a contar del año 2021 hasta el 2025, y en todo caso desde la fecha que el Ministerio de Hacienda dicte el Decreto que lo autorice, con un costo total de **M\$52.708.813.-** El aporte F.N.D.R. será de **M\$20.205.587.-**, lo que corresponde a un **38,33%**; y el aporte sectorial será de **M\$32.503.226.-**, lo que corresponde a un **61,67%**. La distribución presupuestaria anual será como se indica en el cuadro de inversiones establecido en el convenio, de acuerdo al siguiente detalle:

AÑO	INVERSIÓN F.N.D.R. M\$	INVERSIÓN CARABINEROS M\$	INVERSIÓN TOTAL M\$
AÑO 2021	\$815.845.-	\$2.200.342.-	\$3.016.187.-
AÑO 2022	\$4.221.821.-	\$9.071.805.-	\$13.293.626.-
AÑO 2023	\$4.240.891.-	\$5.516.639.-	\$9.757.530.-
AÑO 2024	\$8.341.083.-	\$8.091.337	\$16.432.420.-
AÑO 2025	\$2.585.946.-	\$7.623.103.-	\$10.209.049.-
Total	\$20.205.587.-	\$32.503.226.-	\$52.708.813.-

El contenido del convenio corresponde a la propuesta formulada al Consejo Regional por el Ejecutivo del Gobierno Regional, incluidas las modificaciones a dicha propuesta remitidas con fecha 16 de abril de 2021, los que pasan a formar parte del presente acuerdo en lo pertinente y que se incorporan como anexo de la sesión; con las siguientes modificaciones aprobadas por el Consejo Regional que deberán considerarse en el texto respectivo:

En el artículo DÉCIMO:

Donde dice: "La Comisión Evaluadora del Convenio deberá remitir semestralmente el informe de seguimiento a la IIª Zona de Carabineros de Antofagasta, a la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gestión del Gobierno Regional y a la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana del Consejo Regional; informe que deberá incluir el avance físico y financiero (en moneda del año) de cada una de los proyectos en ejecución, cualquiera sea su financiamiento y las alertas o dificultades en la ejecución".

Debe decir: "La Comisión Evaluadora del Convenio deberá remitir semestralmente el informe de seguimiento a la IIª Zona de Carabineros de Antofagasta, a la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gestión del Gobierno Regional, a la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana del Consejo Regional y al Consejo Regional; informe que deberá incluir el avance físico y financiero (en moneda del año) de cada una de los proyectos en ejecución, cualquiera sea su financiamiento y las alertas o dificultades en la ejecución".

Finalmente, se acuerda, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R., **Proceso Presupuestario**

2021, presentada por el señor Intendente e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa como parte del convenio de programación descrito:

-Proyecto **C.BIP 40010367-0, "REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES BLANCO-VERDE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"**, por un monto F.N.D.R. año 2021 de **M\$815.845.-** y un costo total F.N.D.R. del proyecto de **M\$3.098.067.-** (Valor Moneda presupuestaria 2021). El proyecto fue financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN		ESPÍNDOLA
GUERRERO		MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ		PORTILLA
	SAN MARTÍN		TILLERÍA

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

		DÍAZ	
	MERINO		
		PASTENES	
RAMÍREZ		TAPIA	

Ver Anexo 678.8.16076-21.002 "Convenio de Programación entre Gobierno Regional y Carabineros de Chile".

ACUERDO 16077-21 (S.Ord.679.16.04): Se acuerda, por unanimidad, **DEJAR SIN EFECTO** la **SELECCIÓN** del Proyecto del **FONDO DE SUBVENCIÓN NUEVO CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2020**, en razón del desistimiento o renuncia de la iniciativa, según el siguiente detalle:

ID	PROYECTO	INSTITUCIÓN	COMUNA	MONTO	CAUSAL
2-NCU-178-2020	ALGARROBOS Y CHAÑARES EN SAN PEDRO DE ATACAMA, ESTUDIO SOBRE SUS USOS Y COSTUMBRES Y MECANISMOS JURÍDICOS PARA SU PROTECCIÓN	FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN Y LA INTEGRACIÓN AYNÍ	SAN PEDRO DE ATACAMA	\$ 11.026.468.-	La institución presenta renuncia a través de correo electrónico del 01 de abril de 2021 debido a que investigadora principal del proyecto, ha presentado su renuncia por motivos de salud, y no es posible continuar el proyecto.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 678.10.16077-21.003 "Memo 756/13-04-20021 de Jefa DIVDESO por renuncia de proyecto".

ACUERDO 16078-21 (S.Ord.679.16.04): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, manifestar **OPINIÓN FAVORABLE** respecto de las concesiones **que se indican a continuación**, para los siguientes inmuebles fiscales:

N° ficha	15	Solicitante	MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
N° expediente	2CGC7607	Nombre del proyecto	OFICINA TURÍSTICA DE OLLAGÜE
Comuna	OLLAGÜE	Ubicación	CALLE O'HIGGINS S/N°, MANZANA L SITIO 7
Superficie	755 M ²	Tipo solicitud	GRATUITA POR CINCO AÑOS
Objetivo	LA INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO PARA FINES DE ENTREGA TURÍSTICA Y PODER DAR A CONOCER LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS A LOS TURISTAS QUE LLEGUEN AL LUGAR. EL MONTO DE INVERSIÓN 2.827,50 UF., EL CUAL SE FINANCIARÁ MEDIANTE PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO, PMU A TRAVÉS DE LA SUBDERE.		

N° ficha	16	Solicitante	MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
N° expediente	2CGC7610	Nombre del proyecto	CENTRO DE COSMOVISIÓN ANDINA
Comuna	OLLAGÜE	Ubicación	CALLE O'HIGGINS S/N°, MANZANA L SITIO 4

Superficie	328,64 M ²	Tipo solicitud	GRATUITA POR CINCO AÑOS
Objetivo	LA REGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE PARA EL PROYECTO CENTRO COSMOLÓGICO, DONDE PODER DESARROLLAR ACTIVIDADES COSTUMBRISTAS DE LA LOCALIDAD DE OLLAGÜE. EL PROYECTO BUSCA INVERTIR EN EQUIPAMIENTO PARA FINES DE ENTREGA TURÍSTICA. EL MONTO DE INVERSIÓN 2.824,50 UF., EL CUAL SE FINANCIARÁ MEDIANTE EL PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO, PMU A TRAVÉS DE LA SUBDERE.		

N° ficha	17	Solicitante	MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
N° expediente	2CGC7605	Nombre del proyecto	AMPLIACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTOS DE AGUAS SERVIDAS, MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
Comuna	OLLAGÜE	Ubicación	PLANTA DE TRATAMIENTO, COMUNA DE OLLAGÜE
Superficie	1.500 M ²	Tipo solicitud	GRATUITA POR CINCO AÑOS
Objetivo	LA AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS. ESTE PROYECTO BENEFICIARÁ A TODOS LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD, LO CUAL PERMITIRÁ REGULARIZAR EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PODER CONTAR FORMALMENTE CON LA FACTIBILIDAD PARA FUTUROS PROYECTOS. EL FINANCIAMIENTO PROVIENE DE LA SUBDERE POR UN MONTO DE \$241.628.359.-		

N° ficha	18	Solicitante	MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
N° expediente	2CGC7609	Nombre del proyecto	TERMINAL DE BUSES, MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
Comuna	OLLAGÜE	Ubicación	CALLE O'HIGGINS S/Nº, MANZANA K SITIO 1
Superficie	3.482,50 m ²	Tipo solicitud	GRATUITA POR CINCO AÑOS
Objetivo	LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL DE BUSES, PARA ELLO SE ESTÁ TRABAJANDO EN LA MODIFICACIÓN DEL PRC CON EL MINVU, PARA CAMBIAR EL DESTINO DE USO A UN TERMINAL DE BUSES, EL CUAL ES NECESARIO YA QUE LA LOCALIDAD NO CUENTA CON UNO Y COMO LUGAR FRONTERIZO SE REQUIERE RESGUARDAR LA ACTIVIDAD TURÍSTICA QUE SE DA EN LA LOCALIDAD DE OLLAGÜE. SE GENERARÁ UN MEJORAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS ACTUALES PARA DOS OFICINAS, ESTACIONAMIENTOS Y ANDENES QUE PERMITAN TRANSBORDO DE PASAJEROS, LOCALES DE VENTAS DE ARTESANÍAS Y PRODUCTOS DE LA ZONA. EL FINANCIAMIENTO CORRE POR CUENTA DEL MUNICIPIO.		

N° ficha	20	Solicitante	AGRUPACION DE COMUNIDADES VILLA ESMERALDA DIAS CON SOL
N° expediente	2CGC6847	Nombre del Proyecto	SEDE DE LA AGRUPACIÓN DE COMUNIDADES VILLA ESMERALDA, DIAS CON SOL QUE CONSTE DE TALLERES ÁREAS DE ESPARCIMIENTOS Y OTROS
Comuna	ANTOFAGASTA	Ubicación	PASAJE AVELINO CONTARDO ENTRE GUACOLDA Y LAS BRISAS, LOTE 1, VILLA ESMERALDA
Superficie	791,20 m ²	Tipo Solicitud	GRATUITA POR CINCO AÑOS
Objetivo	LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO COMUNITARIO QUE CONSTE DE TALLERES, ÁREAS DE ESPARCIMIENTOS Y OTROS. SE TRATA DE USAR LA PROPIEDAD COMO SEDE DE LA AGRUPACIÓN, PARA REALIZAR DIFERENTES TALLERES PREVENTIVOS (ALCOHOL, DROGA, BULLYING), TALLERES DE DANZA Y FOLCLOR, TALLERES DEPORTIVOS, TALLERES MEDIO AMBIENTE, (RECICLADOS, HUERTOS, ETC.) Y TALLERES DE PINTURAS, ENTRE OTROS. LOS BENEFICIARIOS SERÁN 30 PERSONAS ENTRE NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS, ADULTOS MAYORES, SOCIOS Y FAMILIARES.		

N° ficha	21	Solicitante	MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
N° expediente	2CGC7608	Nombre del Proyecto	SALA COSTUMBRISTA MAYORDOMO, MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
Comuna	OLLAGÜE	Ubicación	APROXIMADAMENTE A 105 M AL SURESTE DE INTERSECCIÓN AV. O'HIGGINS CON CALLE FREIRE
Superficie	1.242,57 m ²	Tipo Solicitud	GRATUITA POR CINCO AÑOS
Objetivo	EL DESARROLLO DE UN PROYECTO SALA COSTUMBRISTA MAYORDOMO E INVERTIR EN EQUIPAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES O COMUNITARIOS. EL PROYECTO GENERARÁ UN ESPACIO PÚBLICO DE USO COLECTIVO QUE SERÁ UTILIZADO POR LA ORGANIZACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, A TRAVÉS DE REALZAR LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES EN FIESTAS COSTUMBRISTAS. LOS BENEFICIARIOS SERÁN 315 HABITANTES DE LA COMUNA. LA INVERSIÓN SERÁ DE 4.241,25 UF DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2020.		

N° ficha	22	Solicitante	MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
N° expediente	2CGC7606	Nombre del Proyecto	CANCHA FUTBOLITO MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
Comuna	OLLAGÜE	Ubicación	SECTOR ESTADIO MUNICIPAL
Superficie	3.543,06 m ²	Tipo Solicitud	GRATUITA POR CINCO AÑOS
Objetivo	LA REGULARIZACIÓN DEL SITIO ALEDAÑO AL LADO PONIENTE DEL ESTADIO MUNICIPAL, SOLICITADO POR LA JUNTA DE VECINOS N°1 DE OLLAGÜE A LA MUNICIPALIDAD, DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO CANCHA DE FUTBOLITO, FINANCIADO CON FONDOS DE TERCEROS Y PROPIOS.		

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se inhabilita la Consejera Regional:

OLIDEN			

Ver Anexo 678.11.16078-21.004 "Memo 723/09-04-2021 de Jefe DIPLAR por concesiones bienes nacionales".

ACUERDO 16079-21 (S.Ord.679.16.04): Se acuerda, por 09 votos, 04 en contra, 02 abstenciones y 01 inhabilidad **RECHAZAR** la **recomendación desfavorable** informada por la Comisión de Obras Públicas y Transporte respecto de la concesión del siguiente inmueble fiscal:

N° ficha	19	Solicitante	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL PLAYA BLANCA
N° expediente	2CGC7575	Nombre del Proyecto	PROYECTO SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL PLAYA BLANCA
Comuna	ANTOFAGASTA	Ubicación	AVENIDA EJÉRCITO 242 - 250
Superficie	473 m ²	Tipo Solicitud	GRATUITA POR CINCO AÑOS
Objetivo	LA INSTALACIÓN DE OFICINA, BODEGAS, GIMNASIO Y SALÓN DE ASAMBLEA, UTILIZANDO LA SEDE COMO PUNTO PRINCIPAL PARA LA CAPACITACIÓN, FORMACIÓN FÍSICA, SOCIAL, MENTAL Y VALÓRICA DE LOS FUTBOLISTAS PARA FOMENTAR Y DIFUNDIR EN JUSTO EQUILIBRIO DEL DESARROLLO DE LOS DEPORTISTAS (MÁS DE 2000 JUGADORES INSCRITOS EN AFA) Y SOCIOS (MÁS DE 3000 SOCIOS ACTIVOS) ENTRE LO ACADÉMICO, DEPORTIVO Y SOCIAL, MASIFICANDO LA DISCIPLINA Y ENTREGANDO MEJORES PRESTACIONES A LA COMUNIDAD. LOS RECURSOS SE OBTENDRÁN DE LAS EMPRESAS PRIVADAS COMPROMETIDAS EN ESTE PROYECTO (INGENIERÍA EDS JCM SPA APORTA \$3.000.000.-), DE FONDOS CONCURSABLES DEL IND Y 2% F.N.D.R. Y APORTES DE SOCIOS Y DIRIGENTES.		
Fundamento de la comisión	EL SECTOR CUENTA CON OTRAS INFRAESTRUCTURAS COMUNITARIAS PARA ALBERGAR A ESTE CLUB DEPORTIVO EN LA MISMA POBLACIÓN PLAYA BLANCA. POR OTRA PARTE, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE ESTE BIEN FISCAL POSEE UN ALTO VALOR POR SU PRIVILEGIADA UBICACIÓN Y PUEDE -EVENTUALMENTE - SER UTILIZADO PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN ALTURA O BIEN COMO DEPENDENCIA DE ALGÚN SERVICIO PÚBLICO QUE NO TENGA DONDE DESARROLLAR SUS PRESTACIONES A LA COMUNIDAD.		

Votan por el rechazo de la propuesta de la comisión los (las) Consejeros (as) Regionales:

			ESPÍNDOLA
		PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ			

Votan en contra del rechazo de la propuesta de la comisión los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	
GUERRERO	MERINO	MORENO	
	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se abstienen los Consejeros Regionales:

			NARVÁEZ
	PARRAGUEZ		

Se inhabilita la Consejera Regional:

OLIDEN			

Ver Anexo 678.11.16079-21.005 "Memo 723/09-04-2021 de Jefe DIPLAR por concesiones bienes nacionales".

ACUERDO 16080-21 (S.Ord.679.16.04): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, manifestar **OPINIÓN FAVORABLE** respecto de la concesión **que se indica a continuación**, para el siguiente inmueble fiscal:

N° ficha	19	Solicitante	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL PLAYA BLANCA
N° expediente	2CGC7575	Nombre del Proyecto	PROYECTO SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL PLAYA BLANCA
Comuna	ANTOFAGASTA	Ubicación	AVENIDA EJÉRCITO 242 - 250
Superficie	473 m ²	Tipo Solicitud	GRATUITA POR CINCO AÑOS
Objetivo	LA INSTALACIÓN DE OFICINA, BODEGAS, GIMNASIO Y SALÓN DE ASAMBLEA, UTILIZANDO LA SEDE COMO PUNTO PRINCIPAL PARA LA CAPACITACIÓN, FORMACIÓN FÍSICA, SOCIAL, MENTAL Y VALÓRICA DE LOS FUTBOLISTAS PARA FOMENTAR Y DIFUNDIR EN JUSTO EQUILIBRIO DEL DESARROLLO DE LOS DEPORTISTAS (MÁS DE 2000 JUGADORES INSCRITOS EN AFA) Y SOCIOS (MÁS DE 3000 SOCIOS ACTIVOS) ENTRE LO ACADÉMICO, DEPORTIVO Y SOCIAL, MASIFICANDO LA DISCIPLINA Y ENTREGANDO MEJORES PRESTACIONES A LA COMUNIDAD. LOS RECURSOS SE OBTENDRÁN DE LAS EMPRESAS PRIVADAS COMPROMETIDAS EN ESTE PROYECTO (INGENIERÍA EDS JCM SPA APORTA \$3.000.000.-), DE FONDOS CONCURSABLES DEL IND Y 2% F.N.D.R. Y APORTES DE SOCIOS Y DIRIGENTES.		

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se inhabilita la Consejera Regional:

OLIDEN			

Ver Anexo 679.11.16080-21.006 "Memo 723/09-04-2021 de Jefe DIPLAR por concesiones bienes nacionales".

ACUERDO 16081-21 (S.Ord.679.16.04): Se acuerda, por unanimidad:

1.- REITERAR el Acuerdo N° 15884-20, con relación a solicitar al Ejecutivo del Gobierno Regional y las unidades formuladores y técnicas de los proyectos de conservación, tengan a bien, evaluar de forma integral la metodología y los procesos asociados a dichas iniciativas, los montos solicitados y los plazos establecidos, considerando la experiencia obtenida a la fecha, para que tanto la formulación, evaluación y ejecución de las iniciativas sean más eficientes.

2.- REITERAR el Acuerdo N° 15920-20, con relación a solicitar al Ejecutivo del Gobierno Regional, tenga a bien, implementar un protocolo de sistematización que incorpore medidas y acciones para mejorar los procesos relacionados a la tramitación de las grandes obras, obteniendo el compromiso de las instituciones relacionadas (Gobierno Regional, SEREMÍA Desarrollo Social y unidades técnicas), considerando los responsables del cumplimiento y seguimiento de cada etapa.

3.- SOLICITAR al Ejecutivo del Gobierno Regional, revisar las iniciativas que figuran en etapa de ejecución, diferenciando aquellas en las que ya se recibieron las obras, agilizando la devolución de saldos de dichas iniciativas, con el objetivo de disminuir los montos que eventualmente estén asociados al arrastre. De igual forma, se requiere evaluar aquellas iniciativas que no sea posible su ejecución debido a la contingencia sanitaria, para que se solicite su despriorización y así evitar un abultamiento innecesario del arrastre del Marco Presupuestario.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 16082-21 (S.Ord.679.16.04): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al Ejecutivo del Gobierno Regional, tenga a bien informar al Consejo Regional de Antofagasta, de manera mensual y previa a su realización, la planificación de actividades y/o visitas técnicas a los programas financiados con recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC-R.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 16083-21 (S.Ord.679.16.04): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **SOLICITAR** al señor Intendente Regional, tenga a bien, gestionar la participación y comparecencia del señor Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo y del señor Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, en una próxima sesión del Consejo Regional de Antofagasta, a fin de exponer sobre de la "**Gestión de suelo fiscal para proyectos habitacionales y desarrollo urbano**".

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ

	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA
Se abstiene la Consejera Regional:			
OLIDEN			

El presente documento contiene los acuerdos adoptados en la sesión respectiva, sin perjuicio que su texto definitivo corresponde a aquel señalado en las actas, una vez aprobadas.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 375416-fab32e en:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/>